



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente.

Departamento Gestión de Compras y Stock
Zabala 1432 P.B. - Teléfono 2.917.07.10 Internos 1000/1001/1004
Fax 2.916.16.34 - E-mail: compras@mvotma.gub.uy

RESPUESTA DE CONSULTA N° 02

Montevideo, 29 de agosto del 2019

Ref. Licitación Pública N° 11/001/2019

4 - PREGUNTA:

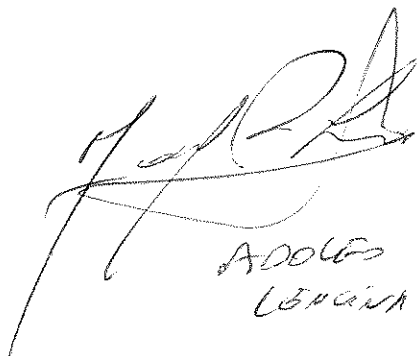
¿A qué se refiere con "software de vigilancia electrónica"?

RESPUESTA:

Lo que se solicita y que NO es requisito excluyente, es un software para realizar controles de que efectivamente se cumple con las recorridas nocturnas en los distintos puntos de los edificios sedes.

Por ejemplo que se coloquen en distintos puntos de los pisos códigos que pueden ser QR u otro tipo y que la guardia que se encuentre cumpliendo el servicio deba hacer chequeos de control en los mismos.

Natalia Echevarría


ADOLFO
LEIZAOLA